

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMPUTACION E INGENIERIA S.A. Rut 096693120-5
La cantidad de \$: 851,564 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESÓS
Por concepto de : NECESARIO PARA LA PROTECCION DE LOS COMPUTADORES MUNICIPALES, CONTRA VIRUS INFORMATICOS
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23120	03/11/2010	851,564

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales		851,564
554-01-00-000-000-000	Costo de Venta de Programas Computacionales	851,564	
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	851,564	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		851,564
Sumas Iguales		1,703,128	1,703,128

REFRENDACION

Cuenta	215-29-07-001-000-000			
Presupuesto Vigente	6,358,000			
Total Comprometido	3,111,229			
Saldo x Comprometer	3,246,777			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....40631.....